

daño á los Christianos. E desde que el Condestable vió que los Moros no salian á pelear con él, volvióse á Antequera, donde mandó hacer talegas por diez días, é la gente se quejó mucho diciendo que no tenían para las hacer, é por eso el Condestable se hubo de volver á Ecija con toda su hueste.

CAPÍTULO XVI.

De como el Rey hubo gran consejo sobre su entrada en tierra de Moros, é de la diversidad de las opiniones que ende hubo.

E salido el Condestable de tierra de Moros é venido á Ecija, el Rey le embió mandar que se viniese luego para él, é venido, hubiéronse muchos Consejos sobre la entrada del Rey, en que habia muy diversas opiniones, en que unos decian que el Rey debía entrar por todas partes en el Reyno, talando é quemando quanto pudiese: otros decian, que se debía proveer sobre Málaga ó sobre algun otro gran lugar, y estar sobre él hasta le tomar: otros decian que debía ir sobre Granada, é desde allí el tiempo le mostraria lo que más le cumpliese hacer. Y estando el Rey dudoso de lo que debía hacer, vino-se para él un Caballero Moro, que llamaban Gilayre, que habia seydo Christiano é llevado cativo de edad de ocho años, y habiase tornado moro; é dixo al Rey que si iba á la vega de Granada, creia, segun el gran poder que llevaba, que toda la tierra se le daria, é que era cierto que se vernia á Su Merced un Infante de Granada que se llamaba Don Yuzaf Abenalmao, que era nieto del Rey de Granada que llamaban el Bermejo, que mandara matar el Rey Don Pedro en Sevilla. Estando el Rey así en Cordova, volvió á él Pero Gonzalez Malafaya, embaxador del Rey de Portugal, que otra vez habia venido á él sobre el caso de la paz, estando el Rey en Palencia, como dicho es, donde no se habia concluido cosa alguna; el qual venia sobre el mesmo hecho, con gran deseo quel Rey de Portugal tenia por haber concluido esta paz; al qual el Rey respondió que no estaba en tiempo ni en lugar de entender ni hablar en otras cosas, salvo en la guerra de los Moros que tenia entre manos; que salido á Dios placiendo de la guerra, hablaria é platicaria en lo que le pedia. E como quiera que este embaxador se pudiera bien volver en Portugal si quisiera, él hubo tan gran deseo de llevar recabdo de su embaxada, que quiso esperar hasta quel Rey saliese de Granada, é acordó de ir con él por se hallar en aquella guerra contra los enemigos de nuestra fe, y el Rey veyendo su buena voluntad le mandó dar armas é caballos para él é para los que con él venian, porque mas á su honra entrase.

CAPÍTULO XVII.

De como el Rey determinó por donde habia de ser su entrada, y el Condestable se partió para Ecija por tomar toda su gente, é salió al Rey al camino para entrar con él.

Deliberada por Consejo la forma como el Rey debía entrar en tierra de Moros, el Condestable

se partió para Ecija, donde tenia su gente por salir con ella al camino donde el Rey fuese. El Rey mandó que la Reyna se fuese á Carmona por ser lugar temprado, donde mandó que ella quedase en tanto quel estuviese en la guerra, é fué con ella Don Diego de Fuensalida, Obispo de Avila, é solamente los oficiales de su casa, é mandó quedar el Consejo de la Justicia en Córdoba, los quales eran el Doctor Don Alonso de Cartagena Dean de las Iglesias de Santiago y Segovia, y el Doctor Pero Lopez de Miranda, Abad de Santander é Capellan mayor del Rey, y el Doctor Garcilopez de Truxillo, y el Doctor Alonso Garcia Cherino, Juez mayor de Vizcaya é su Fiscal mayor. E mandó el Rey embiar por Don Sancho de Roxas, Obispo de Astorga, para que viniese á estar ende por Presidente del Consejo, y el Rey se partió de Cordova para entrar en tierra de Moros en miercoles trece dias del mes de Junio del año susodicho, é durmió esa noche en el camino, é otro dia fué asentar su Real cerca de Alvedin, é porque con él salió poca gente de Cordova, hubo de esperar allí siete dias atendiendo al Condestable é á los otros Condes, Perlados é Caballeros que habian quedado en Cordova, los quales vinieron con sus gentes á este Real, donde asimismo vino mucha gente del Andalucía, é ordenó que fuesen Aposentadores de los Reales el Adelantado Diego de Ribera, é Don Juan Ramirez de Guzman, Comendador mayor de Calatrava, lo qual fué contra la ordenanza antigua é leyes de guerra, las quales disponen que los Mariscales hayan de ser Aposentadores quanto quiera que el Rey estuviere con hueste en el campo. Y el Rey partió deste lugar de Alvedin en jueves veinte é un dias de Junio, é fué asentar su Real á media legua de Alcaudete, y estuvo ende esa noche, é otro dia fué á la cabeza de los ginetes que era junto con tierra de Moros, é desde allí por mandado del Rey fué Don Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro, á correr un lugar de Moros á cinco leguas dende, que llamaban Montefrio, donde taló todas las viñas é árboles é panes, é quemó las alquerías que halló, é detúvose ende poco, porque no hallaban agua para los caballos, é tornóse para el Rey al Real de la cabeza de los ginetes, en el qual el Rey estuvo el sabado é domingo é lunes (1) que fué fiesta de San Juan, esperando la gente que no venia. E de allí el Rey mandó á Don Pero Ponce de Leon, Conde de Medellin, que quedase en Alcalá la Real y en esa comarca con ciertos hombres de armas é ginetes para guardar el camino á los que fuesen al Real, así con viandas como en otra qualquier manera; y el martes, que fueron veinte é seis dias de Junio, partió el Rey de la cabeza de los ginetes, y entró en tierra de Moros, é pasó el puerto Lope é fué asentar su Real en un montecillo de la otra parte de Moclin, y estuvo ende aquella noche, donde mandó talar é quemar todas las alquerías desa comarca, é otro dia miercoles partió dende con

(1) Siendo el Jueves dia veinte y uno, como lo era, la Natividad de San Juan no pudo ser Lunes, sino Domingo.

toda su hueste, é fué asentar Real en un llano cerca de una aldea que dicen Malacena, donde Juan de Silva, Notario mayor de Toledo, que fué despues Alferes é Conde de Cifuentes, é Fernan Lopez de Saldaña, Camarero mayor del Rey, suplicaron á Su Señoría que les diese licencia de combatir la puente de Pinos, y ellos la combatieron valientemente, y estándola combatiendo, llegó ende Don Gutierre Obispo de Palencia, é todos la combatieron de guisa que fué derribada con grandes tiros de pólvora, en la qual estaban nueve Moros, de los quales los cinco fueron muertos é los quatro fueron presos.

CAPÍTULO XVIII.

De como el Rey Don Juan ordenó sus haces despues que entró en la tierra de Granada.

Entrando el Rey en tierra de Moros, ordenáronse sus haces en esta guisa. El Condestable con los Condes é Caballeros de su casa iban en elanguardia con hasta dos mil é quinientas lazas de hombres de armas. Despues iban ciertos tropeles, en que en uno iban Don Enrique de Guzman, Conde de Niebla, é otro Don Pero Fernandez de Velasco, Conde de Haro, é otro Don Pedro Destúñiga, Conde de Ledesma, é con él Don Gonzalo, Obispo de Jaen, y el Mariscal Inigo Destúñiga é Diego Lopez Destúñiga, sus hermanos. Y en otro iban Don Luis de Guzman, Maestre de Calatrava, y estos tropeles se hicieron dos batallas gruesas, de las quales la una iba por ala de la batalla del Rey á la mano derecha, é la otra á la izquierda. Y en la batalla del Rey iban Don Gutierrez Gomez de Toledo, Obispo de Palencia, el Conde de Benavente, Don Rodrigo Alonso Pimentel, é Don Garcia Fernandez Manrique, Conde de Castañeda, é Diego Perez Samiento, Repostero mayor del Rey, é Fernan Alvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, é iban otros muchos Caballeros é Doctores é Donceles é otros Oficiales de la casa del Rey, é iban delante de toda la hueste Diego de Ribera, Adelantado de la frontera, é Juan Ramirez de Guzman, Comendador mayor de Calatrava con mil ginetes de la casa del Condestable, para escaramuzar si menester fuese con los Moros que se creian que salieran de la cibdad de Granada, é ordenóse quel Real se asentase al pié de la sierra de Elvira, é dióse la guarda de la yerva de aquel dia á Don Pero Fernandez de Velasco, conde de Haro. É yendo como dicho es el Adelantado Diego de Ribera, y el Comendador mayor de Calatrava delante de la hueste algo apartados del Rey, salieron á ellos de la cibdad de Granada asaz gente de caballo é mucha gente de pié, é llegaron tan cerca, que no habia entre los unos é los otros salvo un gran barranco, el qual el Adelantado y el Comendador mayor pasaron con su gente é comenzaron á escaramuzar con los Moros, é desde lo supo el Condestable embió alguna gente de armas para que le hiciesen espaldas, é luego el Conde de Haro vino en su socorro con toda su gente, porque se halló mas delante en el Real que estaba la guarda de la

yerva, é los Moros iban trayendo, aunque no dexaban de escaramuzar. E sabido por el Rey que estaba poco mas de una legua de Granada, donde todavia la gente de los Moros cargaba, é se creia que todavia cargara mas por estar tan cerca, mandó sacar sus pendores é movió para allá é con él el Condestable en sus batallas ordenadas con toda la hueste, y embió mandar al Conde de Haro é á los otros Caballeros que se viniesen retrayendo para él, y ellos hicieronlo así. E puestas las guardas que se requerian todavia mas adelante, volvió el Rey al Real que estaba asentado al pié de la sierra de Elvira, donde estuvo ese dia que era miercoles, veinte y siete dias de Junio. En esta escaramuza, que dicha es, murieron algunos Moros así de caballo como de pié, é no se supo quantos, porque la muchedumbre de los Moros era grande, é luego llevaban los feridos á la cibdad.

CAPÍTULO XIX.

De como los Moros salieron á dar la batalla al Rey, en que por la gracia de Dios los Moros fueron vencidos é desbaratados, é murieron dellos tan gran muchedumbre, que no se pudo haber certidumbre de quantos fueron.

Estando el Rey en el Real cerca de Granada deseando mucho la batalla con los Moros, el domingo primero dia de Julio, estando el Maestre de Calatrava haciendo allanar las acequias é barrancos que el Rey le habia mandado que allanase, salieron de Granada gran muchedumbre de Moros acaballo é á pié por defender las acequias no se allanasen, é vinieron á las viñas é olivares, é asentaron ende su Real, é algunos comenzaron luego á pelear con el Maestre, y el Maestre comenzó á pelear con ellos pensando que no eran más de los que otros dias solian salir, é salieron tantos, que ya el Maestre no los podia sufrir, y embiólo hacer saber al Rey é al Condestable. El Rey embió luego mandar á Don Enrique de Guzman, Conde de Niebla, é á Don Pedro Destúñiga, Conde de Ledesma, é á Don Garciferandez, Conde de Castañeda, que luego fuesen en socorro del Maestre, los quales estaban comiendo al tiempo quel mandado les llegó, é cabalgaron lo mas presto que pudieron é fueron para allá, é luego comenzaron á pelear con los Moros como quiera que los Moros eran muchos mas que ellos; y esto sabido por muchos Caballeros de la hueste, embiaron demandar licencia al Condestable para ir á pelear, por quanto pensaban que no era tanta la gente de los Moros, é que bastaban los que eran idos, é por eso dudaba de la dar. En esto, estando como á hora de medio dia, fué dicho al Rey como todo el poder de Granada era venido y estaba para pelear con los Condes é Maestres; é como quiera que eran mas de dos mil de caballo los que allá estaban, la muchedumbre de los Moros era tanta, que estuvieron en punto de se perder, y embiaron á mas andar al Rey que los mandase acorrer; é como el Rey no tuviese acordado ni pensado aquel dia haber batalla, no estaba aparejado para ella, é mandó al Condestable

que tenía el avanguardia que los fuese luego socorrer, é que los mandase retraer al Real, por que mas con tiempo é con mejor orden se diese la batalla; pero con todo eso el Rey no se dejó de aparejar con los Caballeros é Condes é gentes que con él quedaban para ir luego al socorro si menester fuese; é mandó luego llamar á todos los que en su batalla habian de ir, y él armado de todo arnes salió del palenque, y estuvo á una puerta esperando la gente y esperando la nueva que le venia. Ya cuando el Condestable llegó donde el Maestre é los Condes estaban, hallólos de tal manera, que no se pudieran retraer sin parecer que venian fuyendo, de lo qual se pudiera seguir daño general en todos, porque los Moros eran tantos, que se estimaban en cinco mil de caballo é doscientos mil peones, los quales estaban derramados en ciertos tropeles, y la cosa estaba en tal punto é los Moros mostraban tan gran soberbia, que al Condestable pareció que en todo caso convenia pelear, é luego embió á decir á todos los Caballeros que convenia darse la batalla; por eso que como él moviese contra los enemigos, todos cada uno por su parte moviesen sus batallas é fuesen ferir en ellos con toda osadia; y embió decir al Rey que le pedia por merced que anduviese lo mas presto que pudiese con toda la gente que con él era, que lo que deseaba era haber batalla, que en las manos la tenía, de la qual esperaba mediante la gracia de Dios que Su Señoría habria la victoria. El Rey con grande ánimo mandó mover sus pendones, é ordenadas sus batallas, comenzó á andar ordenadamente, é llevaba su pendon real Juan Álvarez Delgadillo de Avellaneda, que era Alferes mayor del Real, y el estandarte de la vanda Pedro de Ayala, hijo de Pero Lopez de Ayala, su Aposentador mayor, é llevaba el pendon de la Cruzada Alonso Destúñiga, que era de la casa del Condestable, é iban con el Rey Don Pero Fernandez de Velasco, Conde de Haro, é Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, Ruiz Diaz de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey, é Diego de Rivera, Adelantado del Andalucía, Don Gutierrez Gomez de Toledo, Obispo de Palencia, Fernan Alvarez de Toledo, su sobrino, Señor de Valdecorneja, Diego Perez Sarmiento, Repostero mayor del Rey é Pero Melendez de Valdés con la gente de Inigo Lopez, Señor de Hita é de Buytrago, porque él habia quedado malo en Córdoba; Juan de Roxas, Señor de Monzon é de Cabia, los Doctores de su Consejo, Periañez é Diego Rodriguez, y el Relator, que cada uno dellos llevaba cierta gente darmas. Llegando el Rey con su batalla, el Condestable Don Alvaro de Luna movió contra los Moros, é todas las otras batallas lo hicieron por esa guisa como estaba ordenado; é los que iban en la batalla del Condestable eran estos: Don Juan de Cerezuela, Obispo de Osma, su hermano, que despues fué Arzobispo de Sevilla é despues de Toledo, é Don Rodrigo de Luna, Prior de San Juan, su tio; Juan de Tovar, Señor de Astudillo é Berlanga; Don Enrique, hijo del Almirante Don Alonso Enriquez; Don Alonso

de Guzman, Alguacil mayor de Sevilla; Don Pero Niño, Conde de Huelva, Señor de Cigales; Juan de Silva, Notario mayor del Reyno de Toledo que despues fué Alferes é Conde de Cifuentes; Don Pedro de Acuña, hijo del Conde de Valencia; Don Martin Vazquez, Don Pedro Manuel, Señor de Montealegre; Alonso Telles Giron, Señor de Belmonte; Fernan Lopez de Saldaña, Contador mayor del Rey, Señor de Miranda del Castañar; Juan Carrillo, Alcalde mayor de Toledo; Payo de Rivera su hermano, Señor de Malpica; Fernan Alvarez de Toledo, hijo de Garcíalvarez, Señor de Oropesa; Juan de Padilla, hijo de Perez Lopez de Padilla, Señor de Coruña é de Calatanancor; Gutierrez Quixada, Señor de Villagarcía; Pedro de Quiñones é Suero de Quiñones, hijos de Diego Fernandez de Quiñones, Merino mayor de Asturias; Pedro de Acuña é Gomez Carrillo, su hermano, hijos de Lopez Vazquez de Acuña, Carlos de Arellano, hermano de Juan Ramirez de Arellano, Señor de los Cameros; Rodrigo de Avellaneda con la gente de Don Luis de la Cerda, Conde de Medinaceli; Martin Fernandez de Córdoba, Alcaide de los Donceles; Pero Suarez, hijo de Fernan Alvarez de Toledo, Señor de Pinto; Gonzalo de Avila, Señor de Villatoro é Navalmalcuende; Alonso de Cordova é Diego de Cordova, hijos del Alcaide de los Donceles. É así los Moros fueron cometidos por muchas partes, en tal manera, que todos se hubieron tan animosamente é con tanto esfuerzo, que los Moros no pudieron sufrir, en tal forma, que por la gracia de Nuestro Señor é buena ventura del Rey, en poco espacio los Moros volvieron las espaldas, é fueron vencidos é desbaratados é arrancados de los lugares donde estaban, é fueron fuyendo para la cibdad con el mayor ahinco que pudieron; é siguióse el escaramuza por muchas partes, porque los Moros estaban en muchos tropeles, é unos fuyeron hasta unas huertas muy espesas é bravas, é otros hacia unas montañas grandes, é otros hacia la cibdad de Granada. E como quiera que los lugares por donde fuian eran muy ásperos, con la voluntad que los Christianos los seguian todo les parecia llano, é iban matando é firiendo unos por unas partes é otros por otras, é venidos los Christianos del alcance donde infinitos Moros fueron muertos, el Condestable mandó que buscasen por todos aquellos lugares ásperos é montañosos, donde halló muchos Moros escondidos que fueron todos presos. Y el Real que los Moros habian puesto bien fuerte entre los olivares é viñas, fué desbaratado é robado por Don Juan de Cerezuela, hermano del Condestable Don Alvaro de Luna, é por Alonso Telles Giron, Señor de Belmonte, é por Rodrigo de Avellaneda, los quales el Condestable habia mandado que aguardasen á su hermano el Obispo de Osma; é si la noche no fuera tan cerca, la matanza en los Moros fuera mucho mayor, porque se signiera el alcance hasta las puertas de Granada. Venida la noche, el Rey se volvió á su Real, é con él el Condestable é todos los otros Caballeros é gentes con mucha alegría de la victoria ha-

bida; é ante quel rey entrase en el palenque, salieron á resebir sus Capellanes é Religiosos é Clérigos que en el Real estaban, todos en procesion é las cruces altas, cantando en alta voz: *Te Deum laudamus*. El Rey descavalgó é adoró la cruz, dando muy grandes gracias á Dios por la victoria que le habia dado. É así se fué aposentar en sus tiendas, é luego el Rey embió sus cartas por todas las cibdades é villas del Reyno, haciéndoles saber la victoria que Dios le habia dado, mandándoles que hiciesen procesiones dando por ello gracias á Nuestro Señor.

CAPÍTULO XX.

De los Caballeros que con los Grandes del Reyno en esta batalla con él se acertaron.

Los Caballeros que iban con los Grandes que en esta batalla se acertaron, son los siguientes: con el Conde de Haro iban Fernando de Velasco, su hermano; Pedro de Ayala, hijo de Fernan Perez de Ayala Merino mayor de Guipúzcoa; Juan Roxas, Señor de Poza; Inigo Lopez de Mendoza, Señor de Santa Cecilia; Juan Hurtado de Mendoza, Prestamero de Vizcaya; Diego Lopez de Padilla, hijo de Pero Lopez de Padilla; Pedro de Cartagena, hijo de Don Pablo, Obispo de Burgos; Garcisanchez de Alvarado; Gomez de Buytron; Señor de los solares de Moxica y de Butron, Juan Darce, Señor de Villerías; Sancho de Velasco é Fernando de Velasco, su hermano.

Con Don Pedro de Estúñiga, Conde de Ledesma, iban Don Alvaro Destúñiga, su hijo; Don Gonzalo Destúñiga, Obispo de Jaen; Inigo Mariscal é Diego Lopez sus hermanos; Sancho de Leyva, Señor del solar de Leyva; Gil Gonzalez de Avila, Maestresala del Rey; Diego de Avila, Señor de Vilafranca é de las Navas; Pedro de Avila su hermano; Juan Vazquez de Avila; el Doctor Alonso de Villegas, Administrador del Obispado de Coria; Ochoa de Salazar, Señor del solar de Salazar; Juan de Salazar, Señor de la casa de Rodesno; Mosen Arnao, Alguacil é Guarda del Rey; Pero Cuello, Señor de Montalvo; Gutierrez Gomez de Trejo, Señor de Grimaldo; Ruy Gomez de Ledesma, Señor de Camariz; Pero Ruiz de Soto; Juan de Barahona, Alcaide del castillo de Burgos; Pero Fernandez de Vallejo, Guarda del Rey; Garcia de Soto; Diego de Orellana, Señor del solar de Orellana.

Con el Conde de Niebla venian Don Juan, su hijo; Diego de Mendoza, Pero Gonzalez de Alcazar; Diego Gonzalez de Mendoza, Señor del Villacedumbre, Fernando Bocanegra; Juan Rodriguez de Valdes.

Con el Obispo de Palencia venian Fernan Perez de Guzman, Señor de Batres, é Alvaro de Alvila, Mariscal que fué del Rey de Aragon; Tristan de Silva; Juan Descobar.

Con el Conde de Castañeda venian don Juan Manrique é Don Gabriel Manrique, Comendador mayor de Castilla, sus hijos; Don Juan, su herma-

no, Señor de tierra de la Reyna; Lorenzo Suarez de Figueroa, Señor de Zafra; Juan Ruiz de Colmenares; Juan de Leyva; Gutierre Ponce de Leon; el Comendador Francisco de Avila; Carrillo, hijo de Gomez Carrillo.

Con el Conde de Benavente venian Don Juan Pimentel, su hijo; Pedro de Silva, Sancho Sanchez de Ayala, Garcia de Losada, é Pedro de Losada su hermano, Pedro de Villagra, Alonso Perez de Villasaña.

Con Fernan Alvarez de Toledo, Tello de Aguilar, Alguacil mayor de Ecija, Alonso Martinez de Angulo, Veinte y quatro de Córdoba, Rodrigo de Bobadilla.

Con la gente de Inigo Lopez de Mendoza, Gomez Carrillo de Albornoz su sobrino, Pero Melendez de Valdes; Juan Carrillo, Señor de Modejar; Juan de Lasarte, Juan de la Peña, Alcaide de Buytrago.

CAPÍTULO XXI.

De como los Moros despues de ser vencidos en esta batalla, no osaban salir á las viñas ni huertas ni otras partes como solian, é de la gran tala é quema que el Rey mandó hacer en todo lo que se halló tres leguas en torno de Granada.

Esta batalla así vencida, los Moros quedaron tan temerosos, que no osaban salir á las viñas ni huertas ni otras partes, como solian, ni pensaban en al salvo en guardar su cibdad lo mejor que podian. El Rey mandaba todavía talar los panes é viñas é huertas é todo lo que en el campo se hallaba, é fueron derribadas todas las torres é casas y edificios que habia en derredor de la cibdad tres leguas en torno, lo qual duró en se hacer seis dias despues de la batalla vencida. Y estas cosas así hechas, el Rey hubo su Consejo con el Condestable é con los otros Caballeros y Perlados que ende estaban, en que hubo diversas opiniones, porque los mas decian que pues los Moros estaban tan temerosos é habian perdido tanta gente, quel Rey debia estar sobre Granada dos ó tres meses, en el qual tiempo seria forzado que el Rey de Granada le hiciese algun partido que á él fuese muy honroso, é por ventura se haria alguna otra cosa que á servicio del Rey cumpliese: los otros decian que pues á Dios habia placido de le dar tan gran victoria, donde no habia quedado hombre en la cibdad de Granada que fuese para tomar armas, ni Caballero en el Reyno que bueno fuese que no se hubiese acertado en aquella batalla, salvo solo el Rey de Granada que no habia osado salir por temor de los suyos, que se debia contentar con lo hecho por entonces, é para estar sobre la cibdad de Granada eran necesarios muchos mantenimientos, los quales no tenían y eran muy graves de traer por venir de lexos; que era mejor quel Rey se volviese en sus Reynos, é aparejarse para adelante para se poner sobre Málaga ó sobre otra cibdad la que mas le pluguiese; é á la fin se concluyó que el Rey levantase su Real é se volviese para sus Reynos, en lo qual habia diversas opiniones, porque algunos decian que la causa principal por-

que el Rey levantó su Real sobre Granada, fué por gran discordia que dicen que habia entre los Grandes del Reyno con el Condestable. Otros dicen, que porque los Moros en un presente que hicieron al Condestable de pasas é higos, le fué enviada tanta moneda de oro, que por aquella causa él tuvo manera como el Real se levantase, y el Rey se volvió así en Castilla. Fué cosa de maravillar que con todos quantos males los Moros en esta guerra rescibieron, jamas se movió partido al Rey. Y el Rey ordenó de poner fronteros de gente de armas é ginetes aquellos que cumplieran, é volverse para Cordova, é dende pasar los puertos para haber dinero, é mandar aparejar pertrechos é provisiones para hacer la guerra, é venir á ella mas con tiempo que en esta guerra habia venido. En este tiempo tremió la tierra en el Real é mas en la cibdad de Granada, é mucho mas en el Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca della. En este mesmo año tremió mucho la tierra en el Reyno de Aragon, especialmente en Barcelona y en algunos lugares del Principado de Cataluña y en el Condado de Ruissellon, é fueron por ello despoblados algunos lugares é derribadas algunas Iglesias; é fué tanto este terremoto é tantas veces, que no era memoria de hombres que semejante cosa en aquella tierra hubiesen visto.

CAPÍTULO XXII.

Como el Rey desde el Real de Granada embió sus cartas á las cibdades é villas del Reyno para que le embiasen sus Procuradores por ver con ellos algunas cosas que á su servicio mucho cumplieran; é de como ordenó los Capitanes que habian de quedar en las fronteras.

É con esta intencion el Rey venia tan voluntarioso de volver á la guerra, que desde el Real de Granada embió luego sus cartas á todas las cibdades é villas del Reyno, mandándoles que luego embiasen sus Procuradores, por quanto cumplia mucho á su servicio de ver las cosas que para la guerra del año venidero le eran necesarias, mandándoles que viniesen á él á Medina del Campo, ó donde quiera que él estoviese en el mes de Octubre. É ordenó sus Capitanias de la frontera en esta guisa: que en el Obispado de Jaen é de Córdoba fuese capitán Don Luis de Guzman Maestro de Calatrava, al qual mandó dar seiscientas lanzas é ginetes; en Eciya y en el Arzobispado de Sevilla estoviese el Adelantado Diego de Ribera con quinientas lanzas é ginetes. Y el Rey se partió deste Real en diez dias del mes de Julio, é salida la gente del Real y el fardage é todo lo que en él estaba, mandó quemar el palenque é las chozas é todo el Real; é la priesa fué tan grande, que algunos perezosos perdieron algo de su hacienda por no salir con tiempo; y el Rey vino con su hueste en batallas ordenadas por aquellas jornadas que habia traído á la venida, hasta que llegó á la cabeza de los ginetes é mandó que se hiciese alarde de toda la gente de armas é ginetes é hombres de pié. Desde allí el Rey se partió por sus jornadas é vino á Cordova, donde entró en veinte dias del mes

de Julio, donde fué resecebido con muy gran solemnidad é grande alegría, por la victoria que Nuestro Señor le habia dado; é saliéronle á resecebir el Obispo é toda la Clerecia, con las cruces é Religiosos de los Monesterios, hasta la puente de la cibdad, dando muy grandes gracias á Dios por la victoria que al Rey habia dado de los enemigos de la Sancta Fe Católica.

CAPÍTULO XXIII.

De como el Rey volvió á Toledo por dar gracias á Nuestro Señor é á la gloriosa Virgen su Madre, ante quien él habia velado sus armas é se habia encomendado al tiempo que para la guerra partió.

Desde Cordova el Rey se partió para Toledo donde habia velado sus armas, é fueron bendichos sus pendones al tiempo que á la guerra iban, por dar gracias á Nuestro Señor é á la gloriosa Virgen su Madre, á quien él se habia encomendado al tiempo que para la guerra partió; é allí fué resecebido como convenia á tan gran Rey viniendo victorioso de sus enemigos. É despues quel Rey estuvo algunos dias en Toledo, partióse para Escalona villa del Condestable Don Alvaro de Luna, por andar ende á monte é resecebir algunos gasajados quel Condestable allí le tenia aparejados; é á pocos dias el Rey se partió dende, y en el mes de Setiembre llegó á Medina del Campo, é vinieron ahí los Procuradores como les era mandado: é dende á pocos dias vinieron ahí al Rey los Perlados é Caballeros que con él habian estado en la guerra, salvo los del Andalucia.

CAPÍTULO XXIV.

De como á Medina del Campo vino al Rey un Doctor embaxador del Rey de Aragon, para requerir que mandase guardar los capítulos de las treguas que por él se habian otorgado en el real de Almajano.

Venido el Rey á Medina, llegó ende á él un Doctor embaxador del Rey de Aragon que se llamaba Micer Simon del Puy, con su poder para que requiriese al Rey que guardase é mandase guardar los capítulos de las treguas que se otorgaron en el Real de Almajano quando el Rey queria entrar en el Reyno de Aragon, diciendo que por parte del Rey é de los de su Reyno se quebrantaban en algunas cosas. El Rey respondió que no era su intencion de las quebrantar, ni creia que ninguno de sus vasallos subditos las quebrantasen; pero que quando le fuese mostrado, él proveeria en ello. Y este Doctor requirió algunos Perlados é Grandes que en la Corte estaban cumplieran lo que cerca destas treguas habian jurado, é fué por algunas otras partes destes Reynos á requerir á otros que asimismo lo habian jurado. En este tiempo el Rey partió de noche de muy gran priesa, por prender por su persona á Diego Sarmiento, Adelantado de Galicia, por quanto le fué dicho que tratara con los Infantes Don Enrique é Don Pedro de Aragon, que estaba en Alburquerque; y el Rey tomó el camino de Mu-

cientes, que era lugar deste Adelantado, é mandó al Condestable Don Alvaro de Luna que fuese por otro camino, porque el Rey no errase de le haber por una parte ó por otra; y el Rey no lo halló en Mucientes, é hallólo el Condestable en un lugar que dicen Palacios de Vedixa, é prendiólo; y el Rey lo mandó poner en su mesmo castillo de Mucientes donde estuvo preso en grillos por algun tiempo, é fué acusado por el Fiscal del Rey ante ciertos Jueces para ello diputados. É como quiera que le fué probado algo de aquello de que fué acusado, despues de haber estado dos años preso, el Rey lo mandó soltar á suplicacion del Conde de Ledesma, su tío.

CAPÍTULO XXV.

De como el Rey con acuerdo de algunos de los Grandes de sus Reynos é de los Procuradores, otorgó la paz perpetua al Rey Don Juan de Portugal.

Ya la historia ha hecho mencion de como embaxadores del Rey de Portugal habian venido al Rey en la cibdad de Palencia por haber paz perpetua, como dicho es, é como él les respondiera, los quales habian estado con él en la guerra; los quales embaxadores volvieron al Rey estando en Medina, afectuosamente le requiriendo é pidiéndole por merced le pluguiese dar su respuesta. É como quiera que ya muchos consejos el Rey sobresto habia tenido, de nuevo tornó sobresto haber su consejo, é á algunos desplacia mucho desta paz, porque habian perdido sus abuelos é padres é tios é parientes en la batalla de Aljubarrota, é deseaban vengarse del grande daño que entonce habian resecebido, é por esto hubo en el Consejo grandes opiniones, haciendo gran duda si el Rey hubiese derecho alguno de hacer guerra en Portugal por lo que el Rey su abuelo habia hecho, pues el casamiento de la Reyna Doña Beatriz por quien el Rey Don Juan hacia la guerra era disuelto, sin haber quedado generacion alguna de la dicha Reyna; é así por esto, como por la guerra quel Rey tenia con los Reyes de Aragon é Navarra é con el Rey de Granada, les parecia grave cosa haberla de tener tambien con Portugal: concluyóse por el Rey con acuerdo de los de su Consejo é de los Procuradores de las cibdades é villas, que se otorgase esta paz perpetua quel Rey de Portugal embiaba demandar, é otorgóla é juróla el Rey, é asimismo el Príncipe Don Enrique, su hijo primogénito, en presencia de los embaxadores del Rey de Portugal, por ante Notarios públicos de Castilla y de Portugal; é hizose sobrello contrato por escrito firmado del nombre del Rey, é sellado con su sello. É los dichos embaxadores, con poder que tenían del Rey Don Juan de Portugal é del Infante Eduarte su hijo, otorgaron é firmaron la paz, é se obligaron que el Rey de Portugal y el Infante Eduarte, su hijo, por sus personas la firmarian é otorgarian é jurarian dentro de diez dias que por parte del Rey fuesen requeridos. É por quanto habia debates sobre los daños que los naturales del

Reyno habian resecebido de naturales del Rey de Portugal, é naturales del Rey de Portugal de los del Rey, concordóse que el Rey satisficiese á sus naturales de los daños que recibieran, é asimismo el Rey de Portugal á los suyos. É á pocos dias que esto fué hecho, el Rey embió por su embaxador al Rey de Portugal al Doctor Diego Gonzalez Franco, su Oidor é de su Consejo, para que ante Rey de Portugal y el Infante Eduarte su hijo otorgasen é firmasen é jurasen la paz de todo lo contenido en los capítulos della, é sellasen con sus sellos el contrato que della se hizo; los quales lo pusieron así en obra en presencia deste Doctor embaxador del Rey por ante Notarios públicos de Castilla é Portugal; y el Rey mandó que se pregonase esta paz en la cibdad de Lisboa, donde se hicieron grandes alegrías por ello. El Rey de Portugal embió al Doctor una rica vaxilla dorada, é asimismo el Infante Eduarte é sus hermanos Don Enrique é Don Pedro le hicieron presentes de joyas.

CAPÍTULO XXVI.

De como el Doctor Franco en el tiempo que estuvo en Portugal, fué certificado que en Lisboa se hacian muchos aparejos de guerra para los Infantes Don Enrique é Don Pedro, é de lo que sobrello él hizo.

En estos dias que este Doctor Franco estuvo en Lisboa, fué certificado como allí se hacian algunos aparejos de guerra para los Infantes de Aragon Don Enrique é Don Pedro. Y el Doctor lo habló al Rey, mostrándole dello gran sentimiento, diciendo que no se guardaba en ello al Rey de Castilla lo que se debia segun la forma de amistad contratada. El Rey se escuso mucho diciendo que no habia sabido tal cosa hasta entonce. É luego embió á los Infantes de Aragon un Caballero é un Doctor, con los quales embió decir que le era dicho que en su Reyno hacian algunos aparejos de guerra, é compraban armas é caballos é otras cosas para entrar en Castilla, lo qual era contra la buena amistad que él tenia con el Rey; por ende, que les rogaba que en su Reyno no comprasen cosa alguna de que deservicio pudiese venir al Rey de Castilla, é les certificaba que si una vez salian de su Reyno de Portugal y entrasen en Castilla, que despues no los rescibiria en él, é mandó que ningunos de su Reyno fuesen osados de ir con los Infantes de Aragon, ni tomar sueldo dellos, ni les vender caballos ni armas: lo qual mandó pregonar por la frontera é por todo su Reyno.

CAPÍTULO XXVII.

De como el Conde de Castro Don Diego Gomez de Sandoval fué condenado por sentencia por inobediente é rebelde al Rey.

La historia ya ha hecho mencion del proceso que se hacia por los Doctores diputados contra Don Diego Gomez de Sandoval, Conde de Castro, por la acusacion que le fuera puesta por el Procurador Fiscal del Rey, é de como estos Jueces habian man-

dato dar sus cartas de emplazamiento para él que pareciese ante ellos personalmente á decir lo que quisiese en guarda de su derecho contra la acusacion que le era hecha; é por quanto el dicho Conde no habia parescido ante los Jueces por su persona, é por su Procurador que legitimamente su presencia escusase al término que le fuera puesto, en su ausencia fué rescibido el Fiscal del Rey á la prueba de lo que al dicho Conde habia acusado. Vistas sus probanzas que por largo espacio de tiempo presentó en el mes de Noviembre deste año, estando el Rey en Zamora, los dichos Jueces pronunciaron é declararon el Conde de Castro Don Diego Gomez de Sandoval haber seydo é ser desobediente é rebelde al Rey é á sus mandamientos, é por tal lo pronunciaron por su sentencia.

CAPÍTULO XXVIII.

De como los Procuradores de las cibdades é villas otorgaron al Rey quarenta é cinco cuentos de maravedises para hacer la guerra á los Moros.

Los Procuradores quel Rey embió á llamar desde el Real de Granada vinieron á su Merced á Medina del Campo, donde el Rey les dixo como su voluntad era de hacer guerra á los Moros en el año siguiente, para lo qual les mandó que luego diesen orden como fuese servido para lo necesario en aquella guerra; é despues de muchas pláticas habidas, los Procuradores otorgaron al Rey quarenta é cinco cuentos de maravedis, que fuesen repartidos en quince monedas é pedido é medio, que fuesen pagadas en quatro meses pasados del año primero siguiente, los quales fuesen puestos en poder de dos personas fiables que los tuviesen para la guerra de los Moros, el uno allende los puertos, y el otro aquende, los quales fueron Don Ruperto de Moya, Abad de Valladolid, al qual fué mandado que tuviese meytad en una buena torre que él tenia en un lugar de su Abadía que se llamaba Olivares, é la otra meytad tuviese un Maestresala del Rey que se llamaba Pedro de Luzon, que tenia el alcázar de Madrid. En este tiempo se acordó que el Rey arrendase las alcavalas é tercias de sus Reynos por tres años, que comenzasen en el comienzo del año de treinta é dos, é se cumpliesen en fin del año de treinta é quatro con ciertas condiciones; é fueron quatorce los que tomaron sobre sí la carga de las dichas rentas, los quales dieron al Rey cinco cuentos mas de quanto se solian arrendar quando se arrendaban por un año, con condicion que los vasallos del Rey fuesen pagados de sus tierras en dineros contados un mes despues de cumplido cada tercio.

CAPÍTULO XXIX.

De las cosas quel Maestre de Calatrava Don Luis de Guzman y el Adelantado Diego de Ribera hicieron en favor del Infante Benalmao.

El Infante Benalmao, de quien la historia ha hecho mencion que se vino al Rey quando entró en la vega de Granada, venido el Rey á Cordova, dexó encomendado al Adelantado Diego de Ribera, que quedaba por Capitan en la frontera, á fin que fuese puesto por Rey en Granada por la mano del Rey como su vasallo, é mandóle que se llamase Rey de Granada, é así se llamó dende adelante, é cada dia se venian algunos Moros á él de los que estaban mal contentos del Rey Izquierdo, hasta tanto que tuvo quatrocientos de caballo. E por mandado del Rey este Benalmao se fué estar en un lugar de Granada que se llamaba Montefrio, é se le habia dado, y estando ende el Maestre de Calatrava Don Luis de Guzman é Diego de Ribera, trabajaron quanto pudieron así por tratos como por entradas é daños que hacian en tierras de Moros que eran en sus fronteras, como algunos lugares é fortalezas del Reyno de Granada rescibiesen por Rey á este Benalmao, y en la frontera del Maestre se le dieron dos villas que decian á la una Cambil, é á la otra Alicun; y en la frontera del Adelantado se le dieron Montefrio é Illora é Ronda é Isnázar é Archidona é Cazarabonela é Setenil é Turon é Hardales y el Castellar é la ciudad de Loxa; pero no se le dió la fortaleza della, la qual estaba por el Rey Izquierdo, é habia en ella asaz gente de pelea, é por eso el Rey Abenalmáo embió rogar al Maestre é al Adelantado que embiasen socorrer á los de la ciudad de Loxa que tenian su voz. El Maestre por las grandes aguas é fortunas del tiempo no pudo luego ir ni embiar, pero el Adelantado con gran trabajo é peligro hizo algunos pasos é puentes, é pasó á Loxa, lo qual no pudo hacer el Maestre, porque los pasos á la parte de su frontera eran mucho mayores é mas peligrosos, é los Moros que tenian la voz del Rey Abenalmáo juntáronse con el Adelantado, é pelearon con los Moros de la parte del Rey Izquierdo, é hubieron una cruda pelea, en que fueron vencidos é desbaratados de la parte del Rey Izquierdo, é fueron de los suyos muchos muertos é presos, entre los quales murió un Caballero llamado Abenazarax, que era Alguacil mayor de Granada. E luego desque los Moros que tenían las fortalezas supieron la gente de su parte ser vencida, diéronle al Rey Benalmao.

AÑO VIGÉSIMO SEXTO.

1432.

CAPÍTULO PRIMERO.

Como en el mes de (1) Hebrero del año de treinta é dos murió el Papa Martin Quinto é fué elegido Eugenio Quarto.

En el mes de Enero del año de mil é quatrocientos é treinta é dos murió en Roma el Papa Martin Quinto, que fué notable hombre é muy bueno en la Iglesia de Dios, é trabajó mucho en recobrar las villas é lugares é castillos del patrimonio de la Iglesia, que estaban por muchos tiranizados, é húbolos todos con mano armada; é desde el primero año que fué criado Padre Santo hasta que murió siempre pagó sueldo á cinco mil hombres d'armas. Fué este Padre Santo asaz liberal; hacia de buena voluntad todo lo quel Rey le suplicaba; duró en el Papazgo quatorce años, é finó en edad de setenta años, é fué criado en Padre Santo un Cardenal que se intitulaba de Sena. Era natural de Venecia; seria de edad de sesenta años: su nombre propio era Gabriel, é despues que fué Papa fué llamado Eugenio Quarto. E como quiera que esta eleccion se hizo en concordia de los Cardenales del Colegio, algunos Perlados de fuera del tentaron de contradecir esta eleccion por no haber seido en ella el Cardenal Coluna, pariente del Papa Martin, que lo habia hecho Cardenal secretamente, é no era publicado por algunas razones que eran entre los Cardenales. Y el Papa Martin en su vida ordenara que quando él fallciese, no hubiesen de elegir á otro que á este quel habia criado Cardenal, y que en otra manera fuese ninguna la eleccion; é decíase que todos los Cardenales, ó la mayor parte consintieran en ello viviente el Papa Martin; pero esta condicion no hubo lugar por algunas razones que á ello se dieron, que no son para escribir en historia.

CAPÍTULO II.

De como el Maestre de Calatrava Don Luis de Guzman y el Adelantado Diego de Ribera tuvieron tales tratos con la cibdad de Granada, que fué ende rescibido por Rey como vasallo del Rey de Castilla el Infante Benalmao.

El Maestre de Calatrava Don Luis de Guzman y el Adelantado Diego de Ribera trabajaron tanto por servicio del Rey, que despues de habida la mayor parte del Reyno de Granada por su favor para el Infante Benalmao, tuvieron tales tratos, que la cibdad de Granada se le dió é lo rescibió por Rey; é como el Rey Izquierdo vido sus hechos perdidos

(1) El Papa Martin Quinto murió en la noche del 20 al 21 de Hebrero del año 1431.

por el favor que el Rey de Castilla daba al Infante Benalmao, salió del Alhambra, é fuese para Málaga que estaba por él. E luego el Rey Don Yuzaf Abenalmáo entró en la cibdad de Granada con hasta seiscientos de caballo en el primero dia de Enero, en el año de treinta é dos, y fué por todos rescibido por el Rey é aposentado en el Alhambra donde se otorgó por vasallo del Rey, puesto por su mano en aquel Reyno, é se obligó de dar al Rey é á la Corona de sus Reynos cierta quantía de millares de doblas en cada año en parias, é haber é cumplir otras ciertas cosas de vasallage, lo qual todo se puso en escritura, é lo firmó de su nombre, é lo mandó firmar á sus Escribanos, é sellar con su sello de oro. E así quedó el Infante Benalmao pacíficamente por Rey de Granada, obedescido por todas las cibdades é villas de sus Reynos, salvo en Málaga, donde estaba el Rey Izquierdo, y escribió luego al Rey la siguiente carta:

« Señor: el vuestro vasallo Yuzaf Benalmao, Rey de Granada, beso vuestras manos, é me encomiendo en Vuestra Merced, al qual plega saber que yo partí de Illora, é fui á la mi cibdad de Granada, é salióme á rescibir toda la caballería della, é besáronme la mano por su Rey y Señor, y entregáronme el Alhambra. Esto, Señor, fué por la gracia de Dios é por vuestra buenaventura. El Rey Izquierdo se fué á Málaga, é llevó consigo á una hermana del Alcalde Coxo, su sobrina, é dos hijos del Rey Chiquito que habia mandado degollar; é ante que del Alhambra saliese, robó quanto ende habia, é agora, Señor, con la gracia de Dios, é con el esfuerzo de Vuestra Merced van contra él vuestro Adelantado Diego de Ribera é mis Caballeros de Málaga, donde él está. Espero en Dios que con el favor de Vuestra Merced yo le habré á las manos. Con la qual carta el Rey hubo mucho placer.

CAPÍTULO III.

De como los Procuradores del Reyno de Galicia é los Perlados é Caballeros de aquel Reyno vinieron á Zamora á jurar é hacer pleyto menage al Príncipe Don Enrique por heredero destos Reynos.

En el tiempo que el Príncipe Don Enrique fué jurado por todos los Grandes destos Reynos por heredero dellos para despues de la vida de su padre el Rey, no vinieron ende Procuradores de las cibdades é villas del Reyno de Galicia, é así entonce no fué jurado por los del Reyno de Galicia, ni les fué hecho el pleyto menage que todos los otros de los Reynos de Castilla é de Leon hicieron; é para lo